



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 16/04/2026 09:24:57)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN PROBLEMAS GRAVES DE LA SUBJETIVIDAD	LIC. EDUC. ESP.-CIC. DE COM. CUR.	ORD. 012/1	2026	1° cuatrimestre
		6CD		

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASTILLO, MARIA NOELIA	Prof. Responsable	P. Adj Exc	40 Hs
SILVAGE, AILEN	Auxiliar de Práctico	A. 1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	23/06/2026	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura Intervenciones educativas en problemas graves de la subjetividad se ubica en el segundo año, primer cuatrimestre, del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Educación Especial (Ord. 012/16 CD), de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Se configura como un espacio de formación orientado a la construcción de conocimientos que posibiliten comprender las problemáticas que se presentan en el trabajo educativo con sujetos con problemas graves de la subjetividad, así como al desarrollo de estrategias para su abordaje en contextos educativos.

En las últimas décadas, la Educación Especial ha sido profundamente interpelada por las políticas de inclusión, lo que ha impulsado un proceso de reconceptualización y revisión de sus prácticas. Estas transformaciones, iniciadas hacia fines del siglo XX, suponen un desplazamiento en las formas de concebir la educación y la diversidad humana y social, generando nuevos marcos de lectura para los procesos educativos.

En el contexto nacional, la sanción de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 (2006) introduce un cambio sustantivo al situar a la Educación Especial como una modalidad del sistema educativo, regida por el principio de inclusión. Este nuevo paradigma no solo redefine el lugar de la modalidad, sino que también plantea nuevos problemas y desafíos para las prácticas docentes e institucionales. En este marco, se vuelve necesario revisar las concepciones sobre los sujetos de la educación y promover prácticas inclusivas que se orienten por la singularidad, desplazando las miradas centradas en el déficit. De allí la importancia de sostener procesos de investigación y formación continua en este campo.

Sabemos que en el vínculo educativo es imprescindible el consentimiento del alumno y una posición docente que lo facilite. En el caso de los problemas graves de la subjetividad —y particularmente en el autismo, se plantean interrogantes en torno a: ¿Cómo enseñar a quienes no consienten fácilmente a ser convocados, a entrar en el lazo social, a hacer un vínculo con el otro y con la enseñanza? ¿Cómo generar escenas pedagógicas para quienes la presencia de las y los demás siempre es conflictiva? ¿Qué posición conviene sostener en cada caso?

Entender al autismo no como un déficit, sino - como nos enseña el psicoanálisis en la actualidad-, como la posición de un sujeto que no da su consentimiento al Otro del lenguaje, de la cultura y de lo social implica interpelar las prácticas docentes y de las instituciones. El trabajo con alumnos con problemas graves de la subjetividad requiere el consentimiento del docente a la complejidad e incertidumbre del acto educativo. En ese proceso, resulta necesario conmover algunos sentidos generalizados y entender que la problemática de cada caso no constituye algo ya dado con anterioridad a la intervención educativa, frente al cual se podría disponer de respuestas previsibles y estandarizadas, sino que solo se configurará a partir de la lectura que se realice en cada situación y desde la singularidad de cada alumno.

En este sentido, la propuesta de la asignatura es ofrecer conocimientos fundamentales sobre los problemas graves de la subjetividad, especialmente en lo referido al autismo y su diferencia con la psicosis, sobre los desafíos que se presentan en las prácticas educativas en el marco de la inclusión escolar, y sobre las herramientas y estrategias derivadas de dispositivos orientados por el psicoanálisis, entre ellos la “práctica entre varios”, creada por Antonio Di Ciaccia en 1974, posteriormente desarrollada y resignificada en diversas experiencias institucionales a nivel nacional e internacional.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

-Profundizar en el conocimiento de los problemas graves de la subjetividad que permita la comprensión de la problemática educativa y el desarrollo de estrategias para el abordaje institucional.

-Promover una formación profesional a favor de la inclusión de los sujetos en el vínculo educativo.

VI - Contenidos

UNIDAD I: Problemas graves de la subjetividad

Los problemas graves de la subjetividad. La constitución subjetiva y del Otro simbólico a partir de los aportes del psicoanálisis. El lenguaje y su papel fundante en la subjetividad.

Del ser viviente al sujeto. Prematuración del ser humano. Instinto y pulsión. Construcción del cuerpo, el yo y la realidad.

Anudamiento de la imagen, el cuerpo y la palabra en la experiencia subjetiva.

UNIDAD II: El problema del diagnóstico

El problema del diagnóstico. Antecedentes en la psiquiatría, la psicología y el psicoanálisis. El “autismo infantil” de Kanner.

El síndrome de Asperger. El diagnóstico en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales (DSM).

Diferencia entre etiología y causa. Diferencia autismo y psicosis infantil. El autismo como una defensa contra la angustia. El autismo como solución. El borde, el objeto autista, el doble y los islotes de competencia o intereses específicos. La no cesión de la voz y sus consecuencias.

UNIDAD III: Intervenciones educativas y problemas graves de la subjetividad

Vínculo educativo y consentimiento del sujeto en la inclusión educativa de estudiantes con problemas graves de la subjetividad. La lógica de la intervención en los ámbitos educativos: a favor del vínculo educativo. Sobre la posición de los profesionales: al menos dos o más de uno. La Práctica entre varios: hacer campo en el sujeto, sus principios y su lógica.

Testimonios publicados de sujetos autistas. Experiencias institucionales para el abordaje educativo de los problemas graves de la subjetividad. Hacia la construcción de condiciones institucionales para alojar lo subjetivo en la escuela. La inclusión como praxis. De lo universal a lo singular.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Las propuestas de trabajos prácticos se organizan en dos ejes: uno de elaboración conceptual y otro de análisis de testimonios y experiencias. Para ello se proponen actividades de lectura, desarrollo de guías sobre los textos trabajados en las clases, lectura, visionado y análisis de testimonios publicados de autistas, profesionales y familias, análisis de intervenciones y experiencias institucionales en el trabajo educativo con sujetos con problemas graves de la subjetividad.

APROBACION DE LOS TRABAJOS PRACTICOS

Los/as alumnos/as deberán asistir al 80 % de las clases prácticas y aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos.
Cada Trabajo Práctico tendrá una recuperación.

VIII - Regimen de Aprobación

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción, regularidad o en condición de alumno libre según lo estipula la Ord. CS N° 13/03 y anexos

CONDICIONES DE APROBACIÓN POR PROMOCIÓN

- 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas establecidas para el curso.
- Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos.
- Aprobación de las evaluaciones parciales.
- Aprobación de una evaluación de carácter integrador.
- Aprobación con una clasificación de 7 (siete) puntos o más en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración

CONDICIONES DE APROBACIÓN PARA ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos
- Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas establecidas.
- Aprobar todas las evaluaciones parciales
- Lograr una clasificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas

EXAMEN FINAL POR REGULARIDAD

El examen final de los alumnos regulares será oral y de carácter integrador de toda la asignatura.

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE EXÁMENES LIBRES

El alumno en condición "libre" deberá realizar y aprobar el plan de trabajos prácticos formulado para los alumnos regulares y rendir un coloquio sobre los mismos. El plan de trabajos prácticos y coloquio deberá ser aprobado con al menos 10 días hábiles previos al turno de examen.

El alumno que no apruebe los trabajos prácticos y el coloquio sobre los mismos no podrá rendir el examen final.

EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS LIBRES

Consistirá en una exposición oral de carácter integrador de toda la asignatura

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] -Castillo, Noelia. (2025), Introducción a los problemas graves de la subjetividad. Documento cátedra.

[3] -Brignoni, Susana (2015), "El cuerpo entre el psicoanálisis y la pedagogía", Foro sobre autismo ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.

[4] -Carbonell, Neus & Ruiz Ivan (2013). Capítulos: Nacemos prematuros, Lenguaje y palabra, Voz y mirada, El cuerpo en el autismo. En: No todo sobre el autismo. Editorial Gredos, Barcelona.

[5] -Sierra, Norma. (2022), "El sujeto y su entrada al mundo simbólico". Documento de cátedra.

[6] -Tendlarz, Silvia y Beltrán Mauricio (2017). Los testimonios de los sujetos autistas. Facultad de Psicología – UBA. Secretaría de Investigaciones. Anuario de Investigaciones. Volumen XXI. Pag.207 a 212.

[7] Material audiovisual

[8] - Antena Córdoba de Observatorio sobre las Políticas del autismo. Fapol. (2017). ¿Qué es el autismo?. Video por el Día Mundial del autismo. <https://www.youtube.com/watch?v=H1AYQKIja58>

[9] -"Palabras de una autista: Entrevista a Jacqueline Léger", autora del libro Un autisme qui se dit...Fantôme Mélancolique. De la página Écouter les autistes (www.autistes-et-cliniciens.org)

<http://observatoriodeautismonel.blogspot.com/2016/10/palabras-de-una-autista-entrevista.html>

[10] -Ramirez, Mario Elkin (2014) "Lo imaginario, la psyqué según Jacques Lacan (Parte 1)". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AkA3jaUb5oQ>

[11] -Ramirez, Mario Elkin "Lo simbólico, la psyqué según Jacques Lacan (Parte 2)". Disponible en:<https://www.youtube.com/watch?v=CFavejr0Wya>

[12] UNIDAD II

- [13] - Bassols, Miquel. (2018), “El autismo sin marcadores”, Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación? Tomo II, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [14] -Carbonell, Neus & Ruiz Ivan (2013). Capítulos: ¿Cómo se diagnóstica el autismo?, La burbuja del autista, ¿Qué tratamiento para el autismo? En: No todo sobre el autismo. Editorial Gredos, Barcelona.
- [15] -Castillo, Noelia (2022). “Problemas graves de la subjetividad: Breve recorrido histórico”. Documento de Cátedra.
- [16] -Coccoz, V. (2021), El saber sobre el autismo, Ed. RevPsi UNLP, 20(1), pp. 36–57.
<https://doi.org/10.24215/2422572Xe115>
- [17] -Kiel, Laura (2025). Capítulo 3: Autismo. En: El autismo en la escuela. Miño y Dávila editorial. Buenos Aires.
- [18] -Marchesini, A. (2016), “Autismos”, Revista Virtualia N° 31 Enero 2016. EOL
- [19] -Tendlarz, S., Alvarez Bayón, P. (2013), “Niños Autistas” en ¿Qué es el autismo? Infancia y Psicoanálisis. Colección Diva, Buenos Aires.
- [20] -Felman, Mariano (2017) “Neurociencias, Política y Lazo Social en la escuela”. Para Juanito, Revista de Educación Popular y Pedagogías críticas. Año 5, N° 13. Pag. 32 a 37. Disponible en
- [21] http://www.fls.org.ar/juanito/13/para-juanito_13-web.pdf
- [22] Material audiovisual
- [23] -Entrevista a Mercedes García, madre de Román, un niño con autismo.(2018) Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=3TW8LWH9VnY&t=10s>
- [24] -Ruiz Acero, I. Cortés Xarrié,S. (2011) “ Otras voces. Una mirada diferente sobre el autismo”. Teidees Audiovisuales. Documental.
- ## [25] UNIDAD III
- [26] -Asquini,i., Nejamkis, G. (2017), “¿Por qué vale la pena una práctica entre varios?”, Quinta Estación.
- [27] -Carbonell, Neus & Ruiz Ivan (2013). Capítulos: Educación y autismo, No sin los padres, ¿Qué institución para el tratamiento del autismo? En: No todo sobre el autismo. Editorial Gredos, Barcelona.
- [28] -Castillo, N (2025), Desafíos en la inclusión escolar de estudiantes con problemas graves en la subjetividad. Documento de cátedra.
- [29] -De Halleux, B. (2012), “Novedades sobre la práctica entre varios”, Conferencia pronunciada en el ciclo “La práctica lacaniana en instituciones. Otra manera de trabajar con niños y jóvenes”, organizado por el Departamento de Psicoanálisis con Niños del NUCEP en colaboración con el EMPN, el 19 de mayo de 2012. Texto establecido por Carmen Bermúdez y Alexandra Reznak. Publicado en Letras N° 5, 2012
- [30] -Di Ciaccia, A. (2015). “La práctica entre varios” Parte I, II y III. NEL Medellín.
<http://nel-medellin.org/blogla-practica-entre-varios-parte-i/>
- [31] -Jimenez, A. Un testimonio sobre la práctica entre varios en L’Antenna 112,
<http://www.foroautismo.com/docs/ajimenez.pdf?download=1>
- [32] -Kiel, Laura (2025). Capítulo 4:Hacia un modelo pedagógico para armar. En: El autismo en la escuela. Miño y Dávila editorial. Buenos Aires.
- [33] -Sierra, Norma. (2018). Intervenciones Educativas orientadas por el psicoanálisis. La práctica entre varios en la escuela. Documento de cátedra.
- [34] -Tendlarz, S. y Beltrán M. (2017), Los testimonios de los sujetos autistas, Anuario de Investigaciones Vol. XXI, Facultad de Psicología – UBA. Secretaría de Investigaciones, pp. 207-212.
- [35] -Untoiglich, G., Ceredelo, R. A., Gómez, M. F., & Rappa, Y. (2017). “De inclusiones y exclusiones / On inclusions and exclusions”. Revista De Educação PUC-Campinas, 22(3), 357–369. <https://doi.org/10.24220/2318-0870v22n3a3835>
- [36] -DGGCyE-PBA. Subsecretaría de Educación, Dirección de Educación Especial, Documentos de apoyo (2021). “La inclusión a voces”. (pág. 18 a 31). Disponible en:
<http://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021/07/La%20Inclusion%20a%20Voces%20TES%20-%202021.pdf>
- [37] -DGGCyE-PBA. Subsecretaría de Educación, Dirección de Educación Especial, Documentos de apoyo (2021). “Enseñanzas, en plural”. (pág. 18 a 31). Disponible en:
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-09/Ense%C3%B1anzas%2C%20en%20plural.pdf>
- [38] Material audiovisual.
- [39] -Corto de animación “ El cazo de Lorenzo”. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=nSh_KGiYjq
- [40] -Película: Temple Grandin. Película 2010. HBO
- [41] -Documental: Owen, una vida animada.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ÁLVAREZ BAYÓN, P. (2020), El autismo entre la lengua y la letra, Ed. Grama, Buenos Aires.
- [2] -ASSOUN, P.L. (2004): "Saber freudiano y pulsión transdisciplinaria", en Assoun, P.L. y Zafirooulos, M.: Lógicas del síntoma. Lógica pluridisciplinaria. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión, pp. 39-54.
- [3] -BRIGNONI, S. (2010). Una experiencia de conversación entre psicoanálisis y prácticas socio-educativas: de la gestión del usuario a la producción del sujeto. Clase 19: Diploma Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socio – Educativas. Buenos Aires. FLACSO.
- [4] -FREUD, S. (1976), Pulsiones y destinos de pulsión, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- [5] [7] -FRIGERIO, G y DIKER, G. (2008) Educar: posiciones acerca de lo común. Editorial Del Estante. Argentina.
- [6] -KIEL, L. (2020). Hacer lugar al sujeto, una orientación posible, En: Revista Novedades Educativas, N ° 224, Buenos Aires, Argentina.
- [7] -LAURENT, É. (2013), La batalla del autismo: De la clínica a la política, Ed. Grama, Buenos Aires.
- [8] -MALEVAL, J. C. (2011). El autista y su voz. Madrid: Editorial GredOS.

XI - Resumen de Objetivos

-Profundizar en el conocimiento de los problemas graves de la subjetividad que permita la comprensión de la problemática educativa y el desarrollo de estrategias para el abordaje institucional.

XII - Resumen del Programa

La asignatura constituye un espacio de formación orientado a construir conocimientos para la comprensión de la problemática que se presenta en el trabajo educativo con sujetos con problemas graves de la subjetividad y el desarrollo de estrategias para su abordaje.

En este sentido, la propuesta de la asignatura es ofrecer conocimientos básicos sobre los problemas graves de la subjetividad especialmente en lo referido a la estructura autística y su diferencia con la psicosis, los desafíos que se presentan en las prácticas educativas para la inclusión escolar de estos alumnos, y las herramientas y estrategias que se desprenden de dispositivos educativos orientados por el psicoanálisis, especialmente de la "práctica entre varios", creada por Antonio Di Ciaccia en 1974, modalidad de intervención institucional extendida y reinventada en variedad de experiencias a nivel nacional e internacional.

XIII - Imprevistos

Ante posibles imprevistos se tomará como marco para la reflexión, análisis y decisiones consecuentes, la normativa legal vigente orientando las estrategias a favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y al resguardo de los propósitos generales de la propuesta.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	